



DECRETO ALCALDICIO N° 35571

ESTABLECE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO 12°
VERSIÓN FIESTA COSTUMBRISTA REQUINOA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

22 NOV 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo establecido en la ley N°17.105 y su reglamento
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°3380 de fecha 21-11-2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que con motivo de celebrar el aniversario N°133 de Requinoa a través de la 12° Versión de la Fiesta Costumbrista Requinoa 2024, en el Estadio Municipal de Requinoa, establece horarios de funcionamiento del evento.

DECRETO :

AUTORIZASE Actividad de promoción turística 12° versión Fiesta Costumbrista Requinoa 2024, en Estadio Municipal.

FUNCIONAMIENTO: Día 30.11.2024 desde las 08:00 horas hasta las 02:00 de la madrugada del día 01.12.2024.

CLAUSURA: Día 01.12.2024 desde las 08:00 horas hasta las 24:00 horas.

Con venta de bebidas **alcohólicas y comestibles**

Exento de derechos municipales.

Se deberá dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Servicio de Salud VI región.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/CLR
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo.-